

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

FUTURA IMPLANTACIÓN PRUEBAS PILOTO RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS “PUERTA A PUERTA” EN EXTREMADURA

Mayo 2018

1. ANTECEDENTES:

- Normativa residuos.
- Razones para cambiar.
- Objetivos reciclaje y cómo conseguirlo.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- Concepto.
- Características importantes a tener en cuenta
- Resultados.

3. SITUACIÓN ACTUAL PRUEBAS PILOTO:

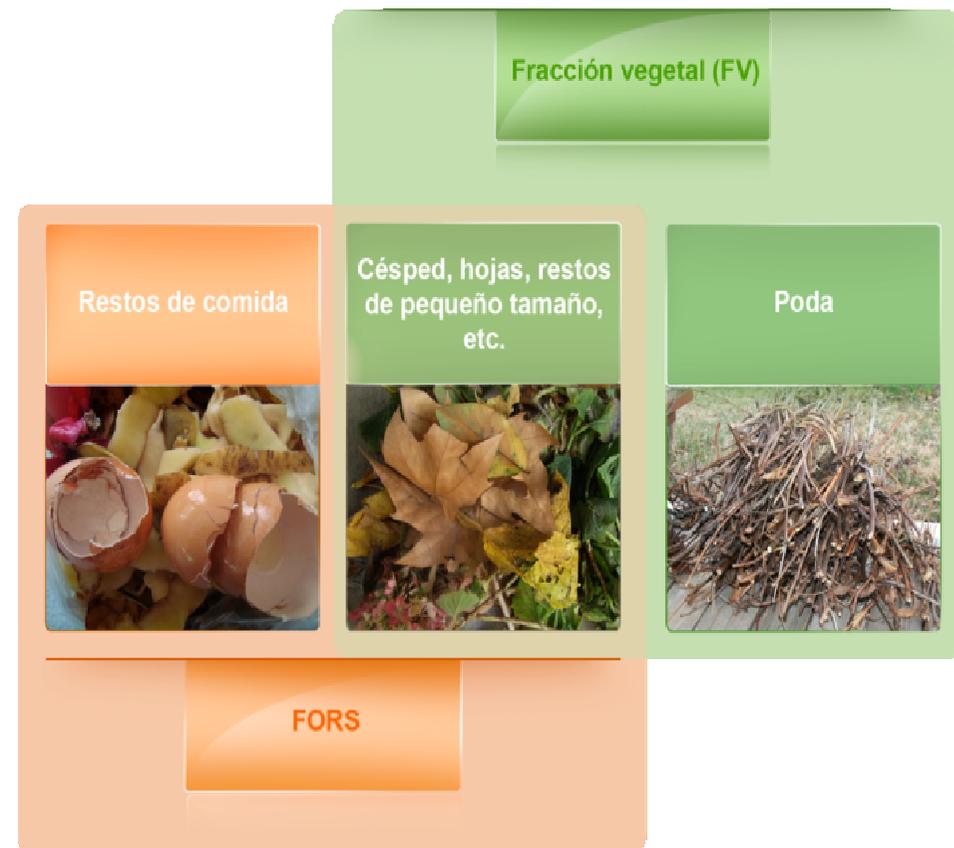
- Creación grupos trabajo.
- Ayuntamientos Pilotos y Ayuntamientos Observadores.
- Pasos futura implantación.
- Ayudas Junta de Extremadura a la implantación.

1. ANTECEDENTES:

Normativa residuos:

- Directiva Marco de Residuos, 2008/98/CE.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2016-2022.
- Pendiente futura **Directiva Biorresiduos** (plazo implantación- **2023**, para TODOS los municipios, de la recogida separada de biorresiduos)

- **Biorresiduos:** aquellos residuos vegetales de las zonas verdes y jardines, residuos alimentarios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimiento de venta al por menor, así como residuos comparables procedentes del procesado de alimentos.





- Razones para cambiar:

Razones legislativas

Existencia de normativa que obliga a cumplir objetivos.

Razones sociales

Creación de puestos de trabajo "verdes".

Mejora del espacio público.

Mayor concienciación y civismo.

Razones ambientales

Escasez de recursos naturales.

Impactos de extracción y obtención de materias primas.

Impactos en vertederos de la fracción biodegradable.

Necesidad de enriquecer suelos (pobres en materia orgánica)

Cambio climático.

Razones económicas

Aplicación de "quien contamina, paga".

Ingresos por recogida selectiva.

Existencia de impactos económicos "socializados".

- Objetivos reciclaje y cómo conseguirlo:

- Antes de 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el **reciclado** para las fracciones de **papel, metales, vidrio, plástico, biorresiduos u otras** fracciones reciclables deberán alcanzar, en conjunto, como mínimo el 50% en peso.

Para alcanzarlos, será NECESARIO mejorar: 

1. **Recogida selectiva** efectuada por los **municipios**, en cantidad y calidad.
2. **Eficiencia de las plantas de tratamiento** con la incorporación de nuevas tecnologías.

-Objetivos reciclaje y cómo conseguirlo: **¿Cómo mejorar la recogida selectiva?**

Prevención generación residuos: tendencia contraria durante los últimos años.

Preparación para la Reutilización y Reciclado: En 2 años, ¿cómo duplicamos?

- Incrementar PC.
- Incrementar EELL (disminuir el porcentaje de impropios)
- Incrementar Vidrio.
- Empezar con la recogida selectiva de **Biorresiduos**.
- Importancia de las otras recogidas (¡40% de los residuos generados!)

1. ANTECEDENTES:

- Normativa residuos.
- Razones para cambiar.
- Objetivos reciclaje y cómo conseguirlo.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- **Concepto.**
- **Características importantes a tener en cuenta**
- **Resultados.**

3. SITUACIÓN ACTUAL PRUEBAS PILOTO:

- Creación grupos trabajo.
- Ayuntamientos Pilotos y Ayuntamientos Observadores.
- Pasos futura implantación.
- Ayudas Junta de Extremadura a la implantación.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- Concepto: aquel sistema de recogida selectiva de los residuos domésticos que se fundamenta en que los poseedores de los residuos (ciudadanos, comercios, etc...) efectúan la segregación de las distintas fracciones de los residuos en origen, pero en lugar de depositarlas en unos **contenedores** que de forma permanente permanecen en la vía pública, las distintas fracciones son recogidas **directamente en el punto de generación** de acuerdo con un calendario establecido."



2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?



2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- Características importantes a tener en cuenta en el "Puerta a Puerta":

1. **Fracciones sujetas a PaP: (5 fracciones)**
2. **Horario:** Diurno – Nocturno
3. **Material necesario:**
 - Viviendas
 - Grandes generadores
4. **Novedoso:** chip, incidencias operarios.
5. **Diseminados, emergencias (Punto limpio)**



2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- Características importantes a tener en cuenta en el "Puerta a Puerta":

1. Fracciones sujetas a PaP: (5 fracciones) Se recogen 1 ó 2 fracc. al día

- **Materia orgánica** - 3 días/semana
- **Envases ligeros** - 2 días/semana
- **Papel y cartón** - 1 día/semana
- **Resto** - 1 día/semana quincena
- **Vidrio** - 1 día/semana quincena

2. Horario: Diurno – Nocturno



3. Material necesario:

- Viviendas:

- cubito aireado **marrón** cocina materia orgánica +
- cubo exterior **marrón** materia orgánica +
- cubo exterior polivalente **gris** resto fracciones (Envases Ligeros-Papel y Cartón-Resto-Vidrio)
- bolsas compostables materia orgánica.



- Grandes generadores (comercios, restaurantes, bares, comedores, supermercados, residencias, etc) contenedores según fracción producida



4. Novedoso:

- Chip (TAG) en cubos y contenedores. Lectura por operarios para volcar sus datos en una base de datos.
- Incidencias operarios.



5. Diseminados, emergencias (Puntos limpios):



2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- Concepto.
- Características importantes a tener en cuenta.
- **Resultados del Puerta a Puerta:**

Experiencia existente en distintos municipios de España y de otros países (Italia) se obtienen unos porcentajes mucho más altos de recogida selectiva que nos permita alcanzar los objetivos que nos marca la normativa estatal y europea.

Con el sistema actual, imposible cumplir los objetivos:
Extremadura (2016) Reciclaje 36% (incluyendo material bioestabilizado)
España (2016) % similar
Otros municipios que incorporan recogida selectiva MO

Contenedor 35-50% PaP media 70% PxG media 85%

1. ANTECEDENTES:

- Normativa residuos.
- Razones para cambiar.
- Objetivos reciclaje y cómo conseguirlo.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- Concepto.
- Características importantes a tener en cuenta
- Resultados.

3. SITUACIÓN ACTUAL PRUEBAS PILOTO:

- **Creación grupos trabajo.**
- **Ayuntamientos Pilotos y Ayuntamientos Observadores.**
- **Pasos futura implantación.**
- **Ayudas Junta de Extremadura a la implantación.**

3. SITUACIÓN ACTUAL PRUEBAS PILOTO:

-Creación grupos trabajo.

- Educación ambiental, Modelos de recogida (Julio 2017)
- Difusión a todos los ayuntamientos y mancomunidades para crear grupo de Posibles Pruebas Piloto.
- Reuniones en octubre 2017 y enero 2018.

-**Aytos Piloto**, pioneros para implantar la recogida separada de residuos "puerta a puerta".

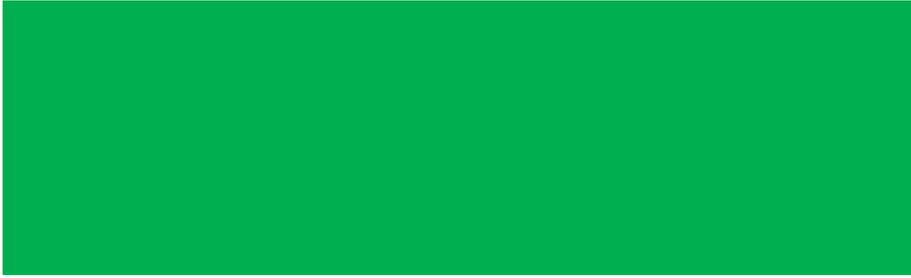
-**Otros Aytos Observadores** (interesados en seguimiento Prueba Piloto y en realizar la implantación en una próxima etapa, tras la realización de las primeras Pruebas Piloto)

3. SITUACIÓN ACTUAL PRUEBAS PILOTO:

- **Aytos Piloto**, pioneros para implantar la recogida separada de residuos "puerta a puerta".
 - Son:
 - Provincia de Cáceres: Casar de Cáceres y San Martín de Trevejo.
 - Provincia de Badajoz: Herrera del Duque y Valverde de Leganés.
 - Tareas a desarrollar, previamente a la implantación:
 1. **EDUCACIÓN AMBIENTAL** (preparación y concienciación)
 2. **Gestión RESTOS DE PODA** (particulares, parques y jardines, agricultores, huertos, etc) como material estructurante y complementario **NECESARIA** → compost de calidad.

3. SITUACIÓN ACTUAL PRUEBAS PILOTO:

- **Pasos futura implantación:**
- **Compromiso Junta de Extremadura y Ayuntamiento.**
- **Ayudas Junta de Extremadura a la implantación:**
 1. Materiales (cubos, bolsas compostables, contenedores y fundas compostables)
 2. Campaña informativa y de concienciación.
 3. Educador ambiental seguimiento recogida.
 4. Soporte informático.
 5. Adaptación puntos limpios (emergencias) e instalaciones necesarias plantas de tratamiento de residuos (línea independiente materia orgánica recogida separada)



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

Muchas gracias.

Mayo de 2018